

Dirección General de Formación
del Profesorado e Innovación Educativa

2021

CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA



2021

Dirección General de Formación
del Profesorado e Innovación Educativa

CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Catálogo de Programas para la Innovación Educativa
Consejería de Educación y Deporte, 2020–2021

Edición: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte

Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa
Servicio de Planes y Programas Educativos

Diseño e ilustraciones, Manuel Ortiz
Maquetación y tratamiento digital, Antonio Álvarez
Impresión, Coria Gráfica S.L.

© de la presente edición, Junta de Andalucía

© de las ilustraciones, Manuel Ortiz

Depósito legal: SE 1267-2020

SEVILLA, 2020



ecoedición			
Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible			
Impacto ambiental por producto impreso	Agotamiento de recursos fósiles 0,08 kg petróleo eq	Huella de CO ₂ carbono 0,27 Kg CO ₂ eq	reg. nº: 2020/062
por 100 g de producto	0,03 kg petróleo eq	0,11 Kg CO ₂ eq	
% medio de un ciudadano europeo por día	1,72 %	0,86 %	



índice

5

INTRODUCCIÓN

14

Aldea, Programa de Educación Ambiental para la Comunidad Educativa

20

Leer, escribir, escuchar y hablar para la vida
Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística

26

Programa Educativo Innicia, Cultura Emprendedora

32

Programa Educativo para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable

38

Programa Educativo Vivir y Sentir el Patrimonio

42

Programa Educativo Aula de Cine

46

Programa Educativo AulaDjaque

50

Cómo contactar

1. PRESENTACIÓN

La Consejería de Educación y Deporte pone el acento para el próximo curso en la necesidad de promover la innovación en el sistema educativo andaluz. En este sentido, los programas, como herramientas para la innovación, permiten acompañar al centro en el desarrollo de su proyecto educativo.

Para el nuevo curso se presentan a la comunidad educativa como una respuesta a las nuevas demandas. Y se configuran de forma flexible para adaptarse a diferentes contextos, proyectos de centro y situaciones. Ese nuevo giro permite que los programas puedan seguir activos como proyecto de centro en el caso de clases no presenciales y adaptados a la nueva realidad.

En el nuevo escenario educativo es más patente aún la necesidad de innovar, de conocer nuevas metodologías, de utilizar nuevos recursos, de conectar el currículo con la realidad, de buscar fórmulas que permitan al alumnado ser más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello creemos que ahora más que nunca los programas para la innovación educativa son necesarios en nuestro sistema educativo, fundamentalmente porque ponen recursos a disposición de los centros para romper los muros del aula, construir proyectos interdisciplinares, acercarse a nuevos lenguajes (audiovisual, computacional, etc), desarrollar la creatividad, implicar a las familias y dotar de nuevas potencialidades los proyectos de los centros.

Y, en cuanto a la innovación, la experiencia nos indica que es necesario acompañar a los centros en el proceso, ligada siempre a un proyecto educativo, compartido, vinculado al currículo. Hace referencia a un proceso, a un contexto flexible y a un pensamiento creativo y crítico que se ajuste a la realidad de cada centro para transformarlo. Y esto solo es posible si forma parte de su Proyecto Educativo de Centro. Lo "innovador" no es utilizar las últimas metodologías vengan o no vengan a cuento. Lo importante es tener un proyecto educativo y utilizar los recursos y metodologías más idóneas para su implementación.

Los programas se presentan como herramientas útiles para el profesorado, facilitadores de su práctica de aula, también en modo virtual. En el nuevo escenario la competencia digital adquiere una nueva dimensión pero no puede quedarse sólo en el uso tecnológico sino que tiene que venir acompañada de un proyecto educativo, de una mirada y un

enfoque pedagógico y es ahí donde los Programas para la Innovación Educativa van a centrar sus actuaciones porque en este nuevo escenario hacen falta hitos, modelos, referencias que ayuden a darle sentido pedagógico a las nuevas necesidades surgidas.

Las nuevas circunstancias nos permiten consensuar y revisar algunas cuestiones que se ven como necesarias tras lo sucedido (Covid-19), partiendo de la idea de que las clases a distancia y el mundo virtual y telemático poseen unas reglas, metodologías y formas de proceder diferentes al de las clases presenciales, y que por tanto necesitamos modificar algunos contenidos, metodologías, canales, soportes, criterios y tiempos... para que sigamos estando presentes en los centros educativos de una manera efectiva.

Pretendemos ser una alternativa fiable para acercar el currículo al alumnado de una manera más atractiva y práctica pero a la vez abrir la puerta a descubrir todas las potencialidades educativas de nuestros entornos.

Para ello, entre otros:

- Proponemos modelos de uso de diferentes metodologías desde un enfoque curricular. Referencias útiles y claras para dar las clases de manera diferente.
- Promovemos una educación centrada en el alumnado, fomentando prácticas que ayuden a desarrollar su aprendizaje autónomo y orientando el rol del docente como guía. Así es posible dar un nuevo enfoque a la individualización del aprendizaje, la atención a la diversidad y la multiplicidad metodológica.
- A ayudamos a crear entornos de aprendizaje formal e informal, relacionados con lo cotidiano, con la vida, con el entorno social y cultural.
- Apostamos por una línea de aprendizaje por descubrimiento, cooperativo, que enfatiza los procesos y no tanto los resultados.
- Favorecemos el aprendizaje activo y social, a través del diseño de estrategias de Aprendizaje Servicio o de emprendimiento social.

2. PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

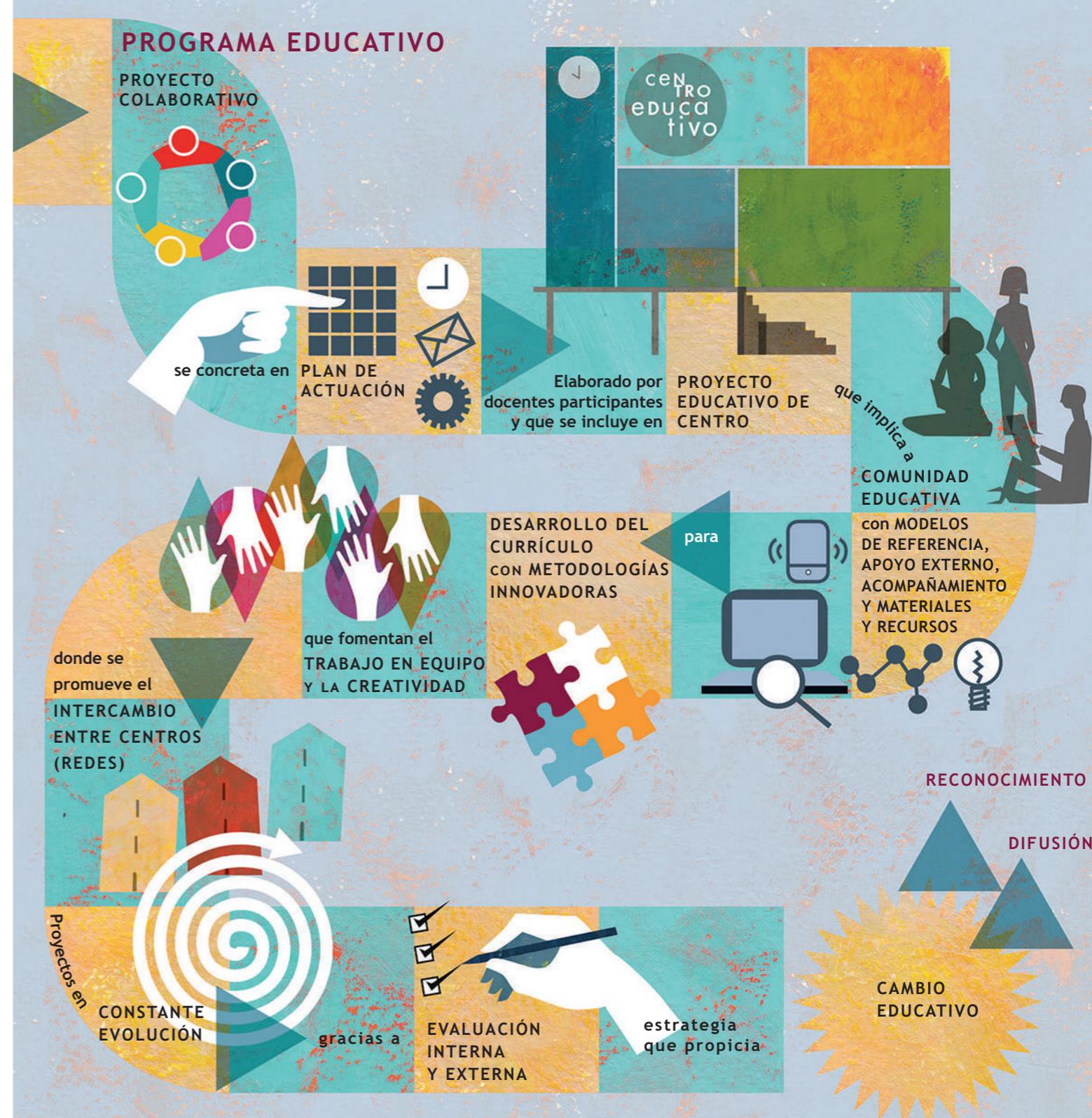
La Consejería de Educación y Deporte pone a disposición de los centros una serie de programas como herramientas de innovación que favorezcan un cambio educativo, con la incorporación de metodologías activas y participativas, apostando por nuevas formas de trabajo y de organización que den respuestas flexibles al proceso de cambio que vivimos. El diseño de los programas educativos ha tenido como referente *las buenas prácticas* desarrolladas en los centros docentes andaluces en los diferentes ámbitos, con la idea de que sirvan para replicar en el mayor número de centros aquellos modelos de éxito.

Claves

- ◆ **Proyecto Educativo del Centro.** Tanto el Plan de Actuación anual como los proyectos generados en el marco de un programa educativo deben estar incorporados al Proyecto Educativo del Centro, de manera que contribuyan a diversificar las iniciativas y dotar a los centros de singularidad.
- ◆ **Plan de Actuación.** Las propuestas y estrategias que cada centro desarrolla en torno a un programa educativo se concretan en su Plan de Actuación o en su Proyecto inicial. Para la elaboración se tendrá en cuenta el punto de partida y los recursos de los que dispone. Debe constituir un documento colaborativo, útil, realista, dinámico, y práctico para el profesorado.
- ◆ **Integración curricular.** Los programas educativos facilitan el desarrollo del currículo de una forma innovadora, desde una perspectiva global, interdisciplinar y transversal.
- ◆ **Cambios metodológicos** para dar respuestas flexibles a los diferentes contextos de aprendizaje. Metodologías activas adaptadas a las nuevas formas de aprender, de comunicarse, de relacionarse y de participar en la vida social.
- ◆ **Trabajo en Equipo.** Para el desarrollo de los programas es fundamental crear un equipo que planifique y organice las diferentes actuaciones. Se fomentan estrategias para mejorar el trabajo colaborativo, aprender la gestión del tiempo y las responsabilidades, dando especial relevancia a las iniciativas que partan del alumnado.
- ◆ **Seguimiento, apoyo y acompañamiento.** Los programas cuentan con una red de apoyo a los centros participantes, formada por perso-

nal técnico de los servicios centrales de la Consejería, personas responsables en las Delegaciones Territoriales y Equipos de Coordinación Pedagógica (ECP).

- ◆ **Equipos de Coordinación Pedagógica (ECP).** Cada programa cuenta con uno de estos equipos, formados por docentes que desarrollan buenas prácticas en sus centros, reforzando con ello el apoyo entre iguales.
- ◆ **Recursos y materiales de apoyo.** Disponen de recursos y materiales, elaborados por docentes y otros profesionales, para facilitar el desarrollo de los programas y abiertos a toda la comunidad educativa desde el Portal de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas>.
- ◆ **Redes de profesorado.** Para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, posibilitando el encuentro en torno a intereses comunes y compartidos.
- ◆ **Plan de Formación** vinculado al desarrollo de los Programas educativos, que permite la interacción de todos los docentes participantes y el acceso a las buenas prácticas en cada uno de los ámbitos, con el asesoramiento de la Red de Formación por zonas educativas.
- ◆ **Actuaciones en centro.** En el marco de cada Programa se ofertan a los centros participantes talleres y actuaciones innovadoras para desarrollar con el asesoramiento de diferentes profesionales y dirigidos a todos los agentes de la comunidad educativa.
- ◆ **Evaluación.** Se han articulado mecanismos que permiten a los centros evaluar el desarrollo de sus propios proyectos (rúbricas, memorias, etc), así como la realización de evaluaciones externas. La autoevaluación y propuestas de mejora permiten diseñar estrategias que respondan a las necesidades de los centros.
- ◆ **Reconocimiento.** Se promueven iniciativas para el reconocimiento de las buenas prácticas asociadas a los Programas Educativos: Premios Vida Sana, Premios Patrimonio, Emprendimiento (Concurso SWYD), Experiencias didácticas ALDEA, Ajedrez educativo (Concurso CYJ), Lectura, etc.
- ◆ **Difusión de buenas prácticas** e intercambio entre iguales de experiencias exitosas: presencia en redes sociales, revistas educativas, medios de comunicación o canales de Youtube así como fomentando la celebración de ferias, eventos o foros de encuentro.



ESTRUCTURA: ÁMBITOS EDUCATIVOS

La convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa permite ofrecer una respuesta ordenada y coherente a las necesidades de los centros educativos y se estructura en torno a 5 ámbitos para el curso 2020/21:



1 ÁMBITO EDUCACIÓN AMBIENTAL

Programa ALDEA:

Modalidad A: Red Andaluza de Ecoescuelas (P1)

Modalidad B: Proyectos temáticos (P2)



4 ÁMBITO DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Programa para la promoción de Hábitos de Vida Saludable: Creciendo en Salud (Infantil, Educación Especial y Primaria) (P2)

Forma Joven en el Ámbito Educativo (Secundaria) (P2)



2 ÁMBITO COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Programa para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) (P1)

Comunica (P2)

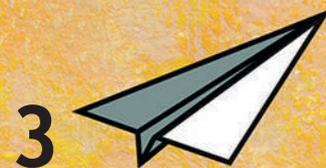


5 ÁMBITO PROGRAMAS CULTURALES

Programa Vivir y Sentir el Patrimonio (P2)

Programa Aula de Cine (P3)

Programa aulaDjaque (P3)



3 ÁMBITO CULTURA EMPRENDEDORA

Programa INNICIA (P2)



3. NORMATIVA

[Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.](#)

[Resolución de 3 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los programas para la innovación educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2020/2021.](#)

4. DESTINATARIOS

Pueden participar en la convocatoria de Programas para la Innovación Educativa los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios.

5. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Los centros educativos pueden inscribirse a través del Sistema de Gestión Séneca desde el 1 al 30 de septiembre de 2020.

6. COORDINACIÓN, FORMACIÓN VINCULADA Y ACTUACIONES EN CENTROS

Para los centros que participan en Programas de Nivel 1(P1)

Actuaciones de carácter obligatorio:

◆ Jornadas de asesoramiento (centros de hasta tres años). Dirigidas a los coordinadores y a las coordinadoras de los centros que se encuentran en la situación indicada.

En el caso de que no sea posible celebrar jornadas presenciales, la formación de asesoramiento se desarrollará de manera virtual en el Aula Virtual de Formación del Profesorado.

- ◆ Formación específica en centros (hasta tres años). La persona que ejerza la coordinación del programa junto al profesorado participante y el asesor o la asesora de referencia elaborarán el Proyecto de Formación Específica de cada centro como parte del Plan de Actuación del Programa.
- ◆ Jornadas de coordinación de las redes provinciales. Dirigidas solo a los coordinadores y las coordinadoras de la Red Andaluza de Ecoescuelas, con los objetivos de profundizar en la metodología específica, dinamizar las ecoauditorías y propiciar un punto de encuentro para favorecer el trabajo en Red.
- ◆ Jornada de trabajo en 80 centros de la Red Andaluza de Ecoescuelas. Dirigida a todo el profesorado participante en el Proyecto Ecoescuela en el Centro.

Para los centros que participan en Programas de Nivel 2 (P2)

Actuaciones de carácter obligatorio:

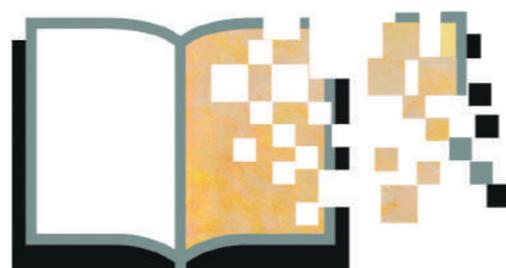
- ◆ **Jornadas de Coordinación:** Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro para propiciar un punto de encuentro entre los centros de la provincia. Las iniciales se desarrollarán de manera virtual en la Moddle Programas para la Innovación habilitada para ello en el Aula Virtual de Formación del Profesorado.

Con dichas jornadas se persiguen los siguientes objetivos:

- ◆ **Primer trimestre:** Presentar el programa, acompañar en la elaboración del Plan de Actuación, facilitar herramientas y recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular y orientar sobre las pautas para el trabajo en el centro.
- ◆ **Tercer Trimestre.** Realizar la evaluación del Plan de Actuación e intercambiar experiencias y prácticas de aula vinculadas a los programas educativos.

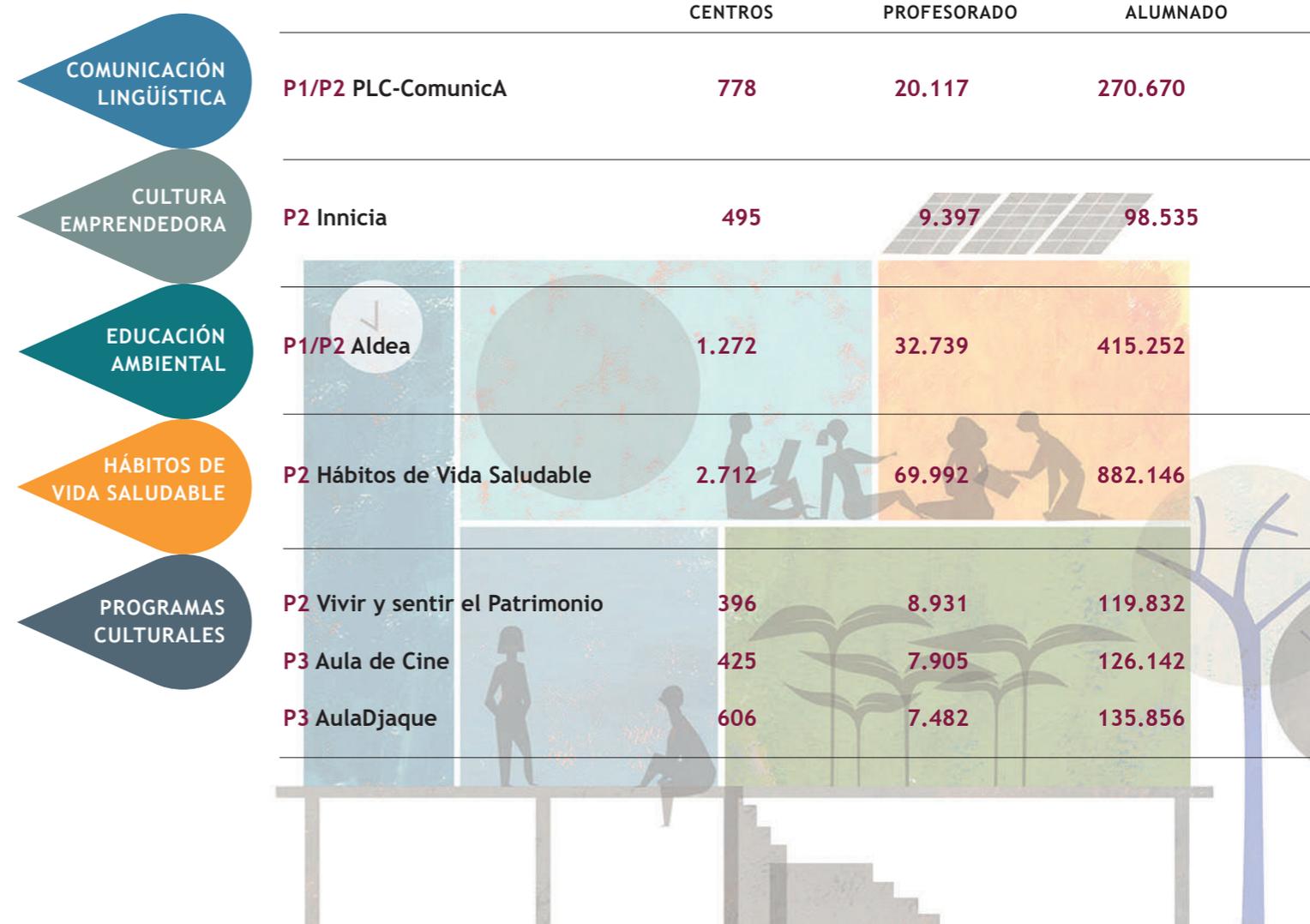
Actuaciones de carácter voluntario para Programas P1, P2 y P3:

- ◆ Las Jornadas de Coordinación dirigidas al profesorado responsable de un programa de nivel 3 (P3) se desarrollarán de manera virtual en la Moddle Programas para la innovación habilitada para ello en el Aula Virtual de Formación del Profesorado. Serán de carácter voluntario y se convocarán a demanda de los centros participantes.
- ◆ Actuaciones en los centros. Se ofertarán talleres temáticos presenciales o virtuales dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa de los centros participantes en los programas con una orientación principalmente práctica e innovadora.
- ◆ Los CEP podrán ofertar formación vinculada a Programas para la Innovación Educativa, previa demanda y consenso con los centros que los desarrollan, de acuerdo a los itinerarios formativos establecidos para cada ámbito temático por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.
- ◆ Cursos de formación Online. Dirigido al profesorado participante en los Programas para la Innovación Educativa. Son de carácter voluntario y se convocarán a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Deporte.
- ◆ Encuentro Regional de la Red Andaluza de Ecoescuelas. Para fomentar el espíritu de red y la conexión entre los centros, propiciando la intercomunicación y el intercambio de experiencias. Si no es posible celebrarla de forma presencial, se ofertará de forma telemática.
- ◆ Encuentro de alumnado de los centros de la Red Andaluza de Ecoescuelas. Con el objetivo de potenciar la conexión intercentros, y para hacer participe al alumnado en los foros de debate y valoración del programa. Si no es posible celebrarla de forma presencial, se ofertará de forma telemática.



DATOS DE PARTICIPACIÓN 2019 / 2020

	CENTROS		
Centros que participan en al menos un programa	3.092		
	CENTROS	PROFESORADO	ALUMNADO
Datos Globales de Participación. Curso 2019-2020	6.684	156.563	2.048.433



NOVEDADES CURSO 2020/2021

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo andaluz es la mejora permanente del mismo, potenciando su innovación y modernización. En esta convocatoria de Programas para la Innovación Educativa la Consejería pone el acento en la necesidad de promover la transformación digital y la innovación en el sistema educativo andaluz. Como herramientas para la innovación, los programas permitirán acompañar al centro en el desarrollo de sus proyectos.

La necesidad de innovar, de usar nuevas metodologías y nuevos recursos que conecten el currículo con la realidad es aún más patente en el nuevo contexto.

Y para ello, los Programas para la Innovación renuevan o refuerzan algunos aspectos:

1. Más digital. Nace la Moodle Programas.

Para ello se crea una Moodle de cada Programa alojada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado, que servirá para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto de centro durante todo el curso.



2. Más inclusión curricular. Innovar en la forma de desarrollar el currículo.

Los Programas se presentan como alternativa para un tratamiento diferente del currículo, con el uso de metodologías innovadoras, de los recursos digitales, en el fomento de la creatividad o en la conexión con las necesidades del contexto y del alumnado.

3. Más audiovisual. Potenciar el uso del vídeo como recurso educativo.

Desde los programas se hace una apuesta decidida por lo audiovisual en su sentido más amplio, no solo ofreciendo recursos sino promoviendo la creación de alumnado y docentes. En ese sentido todos los Programas estrenan canal propio en Youtube.

4. Más salud. La salud como eje central de los proyectos de centro.

Todos los organismos nacionales e internacionales insisten para el próximo curso en proponer y reforzar los programas de promoción de la Salud. En Andalucía esa actuación se va a realizar además potenciando el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable. Se van a trabajar de manera destacada los siguientes centros de interés:

- ◆ Información Covid-19. Facilitando recursos y materiales para proporcionar a los centros toda la información relativa a la actualidad con rigor y claridad.
- ◆ Educación Emocional. Línea estratégica transversal que en estas circunstancias se convierte en fundamental. Recursos, materiales, formación y acompañamiento.
- ◆ Uso positivo y responsable de las TIC.
- ◆ Autocuidados y accidentalidad, desde la higiene respiratoria, lavado de manos, uso de mascarillas, distancia social, caminos escolares seguros, etc.

5. Más Seguimiento, apoyo y acompañamiento.

Los programas cuentan con una red de apoyo a los centros participantes, especialmente con Equipos de Coordinación Pedagógica (ECP), equipo de docentes, avalados por buenas prácticas en sus centros, para acompañar a otros compañeros en el desarrollo de los programas. Esta interacción entre iguales potencia la creación de Redes de profesorado para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, posibilitando el encuentro en torno a intereses comunes y compartidos.

6. Más conexión con el contexto social.

Para dar respuesta a los centros en las necesidades planteadas ante las nuevas circunstancias los programas para la Innovación educativa van a reforzar y acentuar determinadas líneas estratégicas:

- ◆ **Ámbito Educación Ambiental:** El medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático son una de las prioridades, objetivo que se potencia en el contexto actual de medidas de reconstrucción frente a los efectos de la pandemia.
- ◆ **Ámbito Cultura Emprendedora:** El espíritu emprendedor incluye tanto la aceptación del cambio como la motivación para alcanzar el éxito asumiendo la responsabilidad de las propias acciones para marcar y alcanzar objetivos. Las líneas prioritarias de este curso serán las siguientes: desarrollo de competencias blandas (Soft Skills) en situaciones críticas.

- ◆ **Ámbito Comunicación Lingüística:** Como línea estratégica para el curso 2020/21 se potenciará la competencia digital y la comunicación audiovisual. Esta línea está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.
- ◆ **Ámbito Programas Culturales:** El período de confinamiento ha puesto en evidencia la importancia de la cultura para las comunidades. Cuando nos hemos visto obligados a permanecer en casa, la cultura nos ha unido creando vínculos y acortando distancias. Estos programas seguirán unas líneas estratégicas que potenciarán la dimensión socioeconómica de la cultura como recurso para el desarrollo, vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible de la Unesco.





PROGRAMA ALDEA
Educación ambiental para la
comunidad educativa



DESCRIPCIÓN

El Programa para la Innovación Educativa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa, constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias del alumnado en materia de Educación Ambiental, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y la creación de redes profesionales, facilitando la introducción y el desarrollo de contenidos relacionados con el cambio climático, la bioclimatización, el medio forestal y litoral, la gestión de residuos y su reciclaje, la conservación de la biodiversidad o el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en el **Proyecto Educativo de Centro**.

El profesorado, partiendo del análisis del entorno y a través de una metodología democrática y participativa en la que el alumnado tiene un papel protagonista en su proceso de enseñanza-aprendizaje, guiará el trabajo y las investigaciones para enfatizar los aspectos positivos de preservar el Medio Ambiente.

Ante la crisis ambiental actual, el **cambio climático**, el **desarrollo sostenible** y las relaciones del ser humano con su entorno social y natural (**competencia ecosocial**) serán los tres ejes que vertebrarán el desarrollo de cualquier proyecto.

Existen dos modalidades de participación:

- ◆ **MODALIDAD A.** Red Andaluza de Ecoescuelas. Proyecto Integral de Educación Ambiental.
- ◆ **MODALIDAD B.** Proyecto Temático de Educación Ambiental.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Desarrollar un Programa de educación ambiental desde una perspectiva integral, con enfoques didácticos innovadores, fomentando la participación de toda la comunidad educativa en las actuaciones de educación ambiental que se desarrollen y promoviendo temáticas y líneas de intervención sobre distintos escenarios y problemáticas ambientales: medio urbano, cambio climático, relaciones del ser humano con su entorno social y natural (ámbito ecosocial), energías, biodiversidad, hábitats y espacios naturales, litoral, agua, bosques, aves, residuos y/o consumo. Se trata en definitiva de promover **las escuelas como entornos de aprendizaje sostenible**, donde profesorado y alumnado integren los principios de la sostenibilidad en su práctica cotidiana.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

Solicitud y Plan de Actuación

Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa se caracteriza por abordar la educación ambiental desde un enfoque sistémico, integral, colaborativo y continuado en el tiempo que requiere de investigación, planificación de la intervención, seguimiento y evaluación para ajustar la estrategia a la realidad única y cambiante de cada contexto educativo. Para ello, es importante constituir un **Equipo** de personas que junto con el coordinador o la coordinadora del Programa Aldea en el centro educativo planifiquen y organicen las diferentes actuaciones (Equipo Aldea o Comité Ambiental).

En su solicitud, cada centro educativo, en función de la **Modalidad** de participación por la que opte, deberá indicar qué Líneas de Intervención desarrollará, especificando los proyectos temáticos que se abordarán, para a partir de ahí configurar su **Plan de Actuación** teniendo en cuenta la situación inicial y los recursos con los que dispone el centro.

MODALIDAD A. PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- ◆ Educación Ambiental e investigación participativa «Red Andaluza de Ecoescuelas».

MODALIDAD B. PROYECTO TEMÁTICO

- ◆ Educación Ambiental sobre sostenibilidad y cambio global: Proyecto Terral, Proyecto Recapaciela y Proyecto Ecohuerto.
- ◆ Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad: Proyecto Semilla, Proyecto EducAves y Proyecto Pleamar.
- ◆ Educación Ambiental en los Espacios Naturales: Proyecto Doñana, Proyecto Sierra Nevada, Actividades la Naturaleza y Tú.

– Los centros que opten por la Modalidad B deberán integrar, al menos, dos proyectos de cualquier línea de intervención. – Los centros que opten por la Modalidad A podrán seleccionar, si así lo desean, cualquier proyecto temático como apoyo y recurso para el desarrollo de su Proyecto Integral. – Para solicitar la modalidad A, Ecoescuelas, es imprescindible haber desarrollado un Plan de Actuación de Aldea Modalidad B, durante al menos, dos cursos escolares consecutivos.

Medidas para desarrollar el Programa en el centro

1. Fases para su puesta en marcha y desarrollo:

- ◆ Constituir el Equipo Aldea o Comité Ambiental.
- ◆ Investigación y análisis del contexto socio-ambiental y detección de las necesidades para establecer las prioridades y concretar los objetivos que se van a abordar.
- ◆ Elaboración del Plan de Actuación según el análisis realizado.
- ◆ Desarrollo del Plan de Actuación por parte de todos los sectores de la comunidad educativa implicados.
- ◆ Seguimiento y Evaluación.
- ◆ Difusión de las actuaciones e intercambio de experiencias.

Para el desarrollo de la Educación Ambiental en el centro es necesario partir de las motivaciones, intereses e ideas previas del alumnado, propiciar el desarrollo de metodologías activas e impulsar el trabajo en equipo entre la persona que coordina el Programa y el profesorado participante en el mismo.

2. Moodle del Programa para la Innovación Educativa

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado tanto Aldea Modalidad A Red Andaluza de Ecoescuelas como Aldea Modalidad B Proyecto Temático contarán con su propio espacio Moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación. Estos espacios cuentan con un doble acceso:

- ◆ Acceso público durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud.
- ◆ Acceso para los coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica y la Secretaría Educativa.

3. Jornadas de Coordinación.

MODALIDAD A

- ◆ *Jornada de Coordinación de las Redes Provinciales.* Se realizará en el segundo trimestre con los objetivos de propiciar un punto de encuentro para los centros de la Red Andaluza de Ecoescuelas de la misma provincia, favoreciendo así, el trabajo colaborativo y en red. Será de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.



MODALIDAD B

- ♦ *Jornada de Coordinación de Aldea B.* Se realizará en el tercer trimestre con los objetivos de enriquecer el desarrollo del Programa e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Será de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.

4. Jornadas de Asesoramiento (centros de hasta tres años de pertenencia a la Red).

MODALIDAD A

- ♦ *Jornadas Formativas de Asesoramiento:* de carácter obligatorio para el profesorado coordinador de Ecoescuelas de centros de hasta tres años de pertenencia a la Red.
- ♦ *Formación específica en centros:* de carácter obligatorio para los centros de hasta tres años de permanencia en la Red. Elaboración de un proyecto de formación específica en centro, en el que se concretarán las necesidades formativas detectadas por el profesorado participante en el Programa para abordar con éxito el Plan de Actuación.

5. Actuaciones Formativas de carácter voluntario.

- ♦ *Encuentro virtual de la Red Andaluza de Ecoescuelas* para fomentar el espíritu de red y la conexión entre los centros, propiciar la intercomunicación, el intercambio de experiencias y el trabajo en red.
- ♦ *Encuentro de alumnado:* propiciando la participación del alumnado en los foros de debate y valoración de posibles soluciones a problemáticas medioambientales.
- ♦ *Cursos Online.* Se publicará la convocatoria a lo largo del curso escolar.

6. Actuaciones en los centros.**MODALIDAD A**

- ♦ *Sesión de trabajo en centro coordinada por la Secretaría Educativa de Ecoescuelas:* asesoramiento específico para poner en marcha el Programa y/o para profundizar en los diferentes aspectos metodológicos del mismo en 80 centros de la Red. De carácter obligatorio para todo el profesorado del centro participante en Ecoescuelas.

MODALIDAD B

- ♦ *Sesión de trabajo en centro coordinada por la Secretaría Educativa del Proyecto temático:* asesoramiento específico para poner para profun-

dizar en los diferentes aspectos metodológicos de los proyectos temáticos. Esta actividad es voluntaria y debe ser solicitada previamente. Una vez seleccionado el centro, será de carácter obligatorio para todo el profesorado del centro participante en el Programa Aldea.

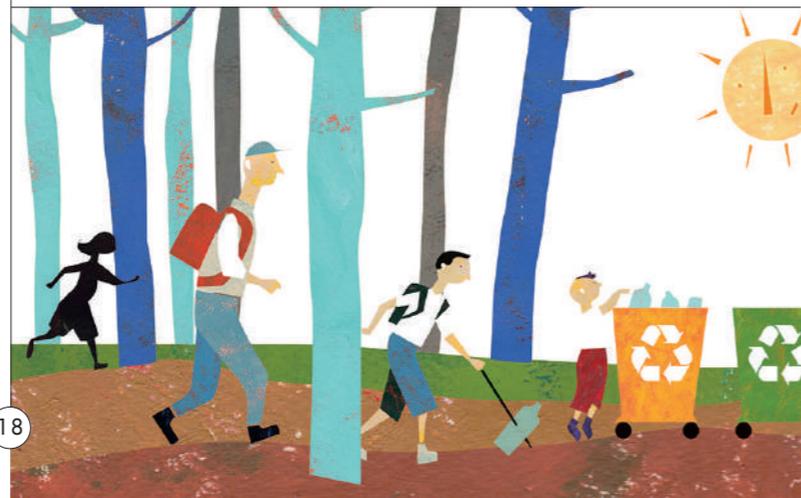
Además de las actuaciones propias de cada una de las Modalidades del Programa Aldea se ofertarán a lo largo del curso escolar:

Talleres temáticos. Dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) sobre:

- ♦ Cambio Climático.
- ♦ Huertos escolares ecológicos.

7. Acompañamiento.

- ♦ **Responsables de Aldea en las DDTT** de las consejerías competentes en materia de Educación y Medio Ambiente, para dudas y consultas relacionadas con la gestión del Programa y para consultas relacionadas con los contenidos propios específicos de los diferentes proyectos
- ♦ **Equipo de Coordinación Pedagógica Aldea**, integrado por profesorado que desarrolla el Programa en su centro, para dudas y consultas relacionadas con el marco curricular y pedagógico. Este equipo de docentes acompañará a los coordinadores/as durante todas las fases del Programa a través de la Moodle del Programa Aldea.
- ♦ **Secretarías Educativas** para apoyar el desarrollo de los diferentes proyectos en los centros.
- ♦ **Asesorías del Centro de Profesorado de referencia**, para dudas y consultas relacionadas con la oferta formativa vinculada al Programa.

**MATERIALES Y RECURSOS**

Cada centro educativo, en función de sus intereses, necesidades y trayectoria en la materia, tiene a su disposición para definir su Plan de Actuación los siguientes recursos:

- ♦ Material básico del Programa como el específico de cada uno de los proyectos temáticos a través del [Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación y Deporte](#) y del espacio web de la [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible](#).
- ♦ Directorio de los y las profesionales de referencia según temática y de los equipamientos de educación ambiental a través del Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación y Deporte.
- ♦ Retos, experiencias llevadas a cabo por diferentes centros participantes y recursos lúdicos dirigidos a las familias a través de la Comunidad [Colabor@3.0 «Red Andaluza de Ecoescuelas»](#) y la [Comunidad Colabor@3.0 «Aldea»](#).
- ♦ Redes Sociales del Programa para estar siempre al día: [Facebook](#), [Twitter @EcoescuelasAND](#) e [Instagram @ProEdAldea](#). [#ProInnovaAldea](#).
- ♦ Vídeos de la sección «La EcoAldea de Lola y Pepe» de «El Cole en Casa con la Banda».
- ♦ Creación del [Canal Youtube](#) con una colección de vídeos disponibles organizados por temáticas y centros de interés.

**Otros recursos de Interés:**

- ♦ *Certamen de experiencias didácticas.* El Programa Aldea plantea un certamen de experiencias didácticas que establece diferentes categorías de participación en función de los diferentes proyectos. Su objetivo es potenciar y premiar el trabajo del profesorado y del alumnado y dar a conocer dicho trabajo al resto de la comunidad educativa.
- ♦ *Concurso de pintura de Aves.* Con el objetivo de mostrar la avifauna que habita en Andalucía.
- ♦ *Revista de Educación Ambiental Aula Verde.*

COORDINACIÓN

Programa coordinado por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte y por la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





disparadas una
tras otra? ¿Hay
reflexión. En
la realidad de
fatal. Vaya es
nuestra espera.
¿Adónde va
de la espera?
de la espera?
superlativos
cuales ya no
teológicos del
hablaros de
Sólo he de
teológico, pero
el Infierno la
está Satanás
Ya en esta
tiempo, y
entendérselas
el zumbido de
soñando en
tiempo, y
algunos en
nuestro poema
que no se
que elegimos
comprobar
primera



ona. Es una esirofa de bazar de rimas hechas,
poeta puede trocarse en algo realmente lírico.
poeta, debemos elegir, para nuestro ejercicios
ulares, que nos pongan de resalto cuanto hay

o afán de rimas superfluas, nos faltó el verso
y que es el verso temporal por excelencia.
ado en un simple romance en «fa», con uso y
que, tal vez hubiera sido:

o algo semeja... Por fortuna, nosotros, después de tantear, corregir y
borrar, para escribir de nuevo, supimos, a última hora, romper, y arrojar todo
el fruto de nuestro trabajo al cesto de la basura.

—Señor Martínez, salga usted a la pizarra y escriba, para que todos copien,
lo que voy a dictarle:

«Yo conocí un poeta de maravilloso natural, y botaba tanto, que sólo él
entendía sus escritos, y era imposible copiarlos; y ríete, Lauencio, de poeta
que no borra.»

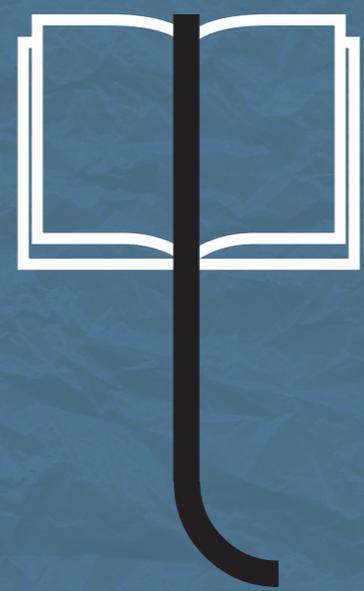
Y ahora, agarraos, hijos, adonde bien podáis, para escuchar lo que voy a
deciros. El autor de esas líneas, y probablemente el poeta a que en ellas se
alude, fue aquel monstruo de la naturaleza, prodigio de improvisadores, que se
llamó Lope Félix de Vega Carpio.

VIII

(Fragmentos de lecciones)

No hay mejor definición de la poesía que ésta: «poesía es lo que
hacen los poetas». Qué sea este algo no debéis preguntarlo, porque
será nunca el poeta quien os conteste.

Se lo preguntaréis a los profesores de poesía, y ellos os
contestaremos, porque para eso estamos. Es no, señores, será el residuo obtenido después de una operación
que consiste en eliminar de cuanto se vende por poesía la ganga o escoria antipoética que a
La operación es difícil de realizar. Porque para hacer poesía la ganga o escoria antipoética que a



Leer, escribir, escuchar y hablar para la vida Programa para el desarrollo de la Competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

DESCRIPCIÓN

El Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar, hablar para la vida presenta estrategias y recursos metodológicos para la mejora de la lectura, la escritura, la lengua oral y la alfabetización audiovisual y mediática del alumnado, con una perspectiva integradora de las dimensiones y destrezas que componen la competencia. Se fundamenta en el enfoque comunicativo, el trabajo basado en proyectos, la interdisciplinariedad y otras metodologías innovadoras que incorporan las tecnologías de la comunicación y la gamificación.

En este curso, el Programa pretende destacar la competencia comunicativa como «la principal vía de acceso a todas las áreas», marcando como puntos de interés la **competencia digital** y la **comunicación audiovisual**, por lo que incidirá especialmente en el desarrollo de destrezas relacionadas con los procesos de alfabetizaciones múltiples y el tratamiento y comunicación de la información.



El Programa cuenta con dos recorridos de participación:

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (P1)

- ◆ Se desarrolla en progresión a lo largo de tres cursos académicos y está dirigido a centros que quieran transformar su proyecto educativo mediante un enfoque funcional-comunicativo construyendo un proyecto global de mejora de la competencia en comunicación lingüística que implique a todas las áreas y materias.

COMUNICA (P2)

- ◆ Dirigido a centros en los que el profesorado de diversas áreas o materias quiera incorporar a su proyecto curricular medidas de apoyo y propuestas innovadoras para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Cada centro optará por la inscripción en uno de estos dos recorridos, si bien los recursos y propuestas didácticas de ComunicA pueden ser utilizados en PLC.

La participación previa en ComunicA será valorada en la selección de centros que presenten solicitud de participación en PLC. Por otra parte, los centros que hayan finalizado su participación en PLC podrán inscribirse en ComunicA para abordar otras líneas de intervención o realizar proyectos de trabajo concretos.

OBJETIVOS

1. Ofrecer recursos y propuestas de trabajo renovadoras e innovadoras para la mejora de la comunicación lingüística, en general, y de la **competencia digital**, en particular.
2. Fomentar el uso positivo de las **tecnologías de la comunicación** como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
3. Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su **uso social**.
4. Relacionar la lengua escrita con la lengua oral y los **lenguajes no verbales**.
5. Fomentar las **creaciones audiovisuales** para favorecer el enriquecimiento cultural.
6. Impulsar los Proyectos Lingüísticos de Centro como mecanismo integral de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

A. Solicitud y Plan de actuación

ComunicA

ComunicA se articula en cuatro líneas de intervención (Oralidad, Lectura y escritura funcional, Lectura y escritura creativa y Alfabetización audiovisual) en las que de manera transversal se incluyen las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares.

En la solicitud de participación, en Séneca, cada centro educativo debe indicar los objetivos que pretende conseguir, las áreas o ámbitos que se van a implicar, las líneas de intervención prioritarias y los proyectos que tienen previsto desarrollar, bien sea contextualizando proyectos modelo que propone el Programa, o bien se trate de proyectos propios del centro.



Aprobada la participación, el centro establece un Plan de Actuación en el que, partiendo de sus características y los recursos de que dispone, debe detallar la secuenciación y responsables de las actuaciones y tareas que se van a desarrollar, así como las estrategias metodológicas, de seguimiento y de evaluación que va a emplear.

PLC

Para optar por primera vez a la participación en el **Primer Año** del *Proyecto Lingüístico de Centro*, hay que cumplimentar en Séneca en septiembre, un formulario de solicitud al que hay que adjuntar un Proyecto Inicial, que debe contar con el apoyo expreso del Consejo Escolar. Los proyectos iniciales serán valorados y priorizados por una comisión constituida al efecto. Para participar en el **Segundo y Tercer Año** del programa, en el formulario de solicitud en Séneca, cada centro debe acreditar que dispone de un Proyecto Mínimo Viable correspondiente al año anterior de participación e indicar las líneas de trabajo que pretende abordar. Aprobada la participación, cada centro establece un Plan de Actuación anual contextualizado, en el que detalla la secuenciación de sus actuaciones, las estrategias de integración curricular y las líneas de trabajo que va a abordar:

**B. Medidas para desarrollar el programa****B.1. Fases**

- ◆ Información al Claustro sobre la participación del centro en el programa.
- ◆ Análisis del contexto para establecer los objetivos del Plan de Actuación.
- ◆ Elaboración del Plan de Actuación a partir del análisis realizado y presentación del mismo en Séneca.
- ◆ Desarrollo de las actuaciones consignadas en el Plan de Actuación.
- ◆ Seguimiento y evaluación.
- ◆ Difusión de las actuaciones realizadas.

B.2. Moodle de los programas ComunicA y PLC.

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado, tanto ComunicA como PLC, contarán con su propio espacio moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación. Estos espacios cuentan con un doble acceso:

- ◆ Acceso público durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud.
- ◆ Acceso para los coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

B.3. Jornadas de coordinación y Formación.**ComunicA**

- ◆ *Jornadas de Coordinación*: dirigidas al profesorado coordinador con el objetivo de propiciar un punto de encuentro para la puesta en marcha del programa, la reflexión entre los centros participantes y el intercambio de experiencias, favoreciendo así, el trabajo colaborativo. Son de carácter obligatorio.

PLC.

- ◆ *Jornadas Formativas de Asesoramiento*: dirigidas al profesorado coordinador de PLC, de carácter obligatorio.
- ◆ *Formación específica en centros*: de carácter obligatorio. Elaboración de un proyecto de formación específica en centro, en el que se concretarán las necesidades formativas detectadas por el profesorado participante en el programa para abordar con éxito el Plan de Actuación.

**B.4. Actuaciones en centros o talleres:**

- ◆ Talleres de formato práctico, combinando la enseñanza presencial y virtual, para atender demandas de los centros.

B.5. Acompañamiento:

- ◆ **Responsables del programa en las Delegaciones Territoriales**, que participan en la convocatoria de las Jornadas, atienden consultas y solventan dudas en relación con la gestión administrativa del programa.
- ◆ **Equipos de Coordinación Pedagógica**, integrados por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas, que constituyen el referente de los centros y vínculo directo con las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar al profesorado en la elaboración del Plan de Actuación y en el desarrollo pedagógico de sus proyectos.
- ◆ **Asesorías de referencia de los Centros del Profesorado**, relacionadas con la oferta formativa vinculada al programa.

B.6. Curso Online:

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente del Aula Virtual de Formación del Profesorado se ofertará un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del *Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar, hablar para la vida*, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos concretos.

MATERIALES Y RECURSOS

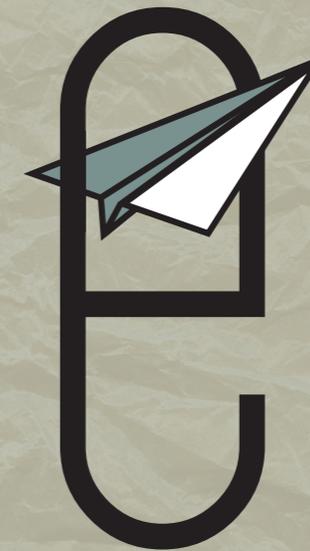
- ◆ Canal [YouTube](#) con una colección de vídeos disponibles organizados por temáticas y centros de interés.
- ◆ Cada centro educativo, en función de su recorrido de participación (*ComunicA* o *PLC*), tiene a su disposición los materiales básicos para el desarrollo del programa, que se pueden descargar desde las secciones correspondientes del [Portal de Lectura y Bibliotecas Escolares](#):
- ◆ **ComunicA:**
 - ▶ [Cuadernos de propuestas didácticas y guías para la elaboración de proyectos.](#)
 - ▶ Corpus de propuestas didácticas para cada una de las cuatro líneas de intervención, organizadas por etapa educativa: [oralidad](#), [lectura-escritura funcional](#), [lectura-escritura creativa](#), [alfabetización audiovisual](#).
 - ▶ [Proyectos modelo](#), que sintetizan, de forma integral y transversal, el trabajo a partir de las cuatro líneas de intervención.
 - ▶ Espacio colaborativo del programa [ComunicA en Colabora 3.0](#).
- ◆ **PLC:**
 - ▶ [Materiales de referencia para la elaboración del PLC.](#)
 - ▶ [Materiales del curso PLC.](#)
 - ▶ [Orientaciones para un Plan de lectura](#). Consejería de Educación (2011).
 - ▶ [Orientaciones metodológicas para la elaboración y puesta en marcha del PLC](#). Consejería de Educación (2012):
 - ▶ [Red PLC en Colabora 3.0](#).
- ◆ **Redes sociales**
 - ▶ Distintas redes sociales donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa: Facebook, Twitter

COORDINACIÓN

Programa coordinado por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte.



Programa Educativo **INNICIA**
Cultura Emprendedora



DESCRIPCIÓN

Innicia es un programa para estimular en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todos los ángulos y áreas pedagógicas, considerando el emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de la vida. El emprendimiento educativo va más allá de su dimensión productiva, mediante la simulación de experiencias empresariales, e incorpora de manera integrada las dimensiones personal y social que le son inherentes.

OBJETIVOS

Los objetivos de este programa se concretan en «una manera de pensar y actuar» en la que se abordan necesariamente las tres dimensiones del emprendimiento:

Dimensión personal:

- ◆ Hacer realidad el propio proyecto de vida de forma activa.
- ◆ Profundizar en el conocimiento y vivencia del Yo emprendedor, descubriendo y reforzando competencias emprendedoras propias.

Dimensión social:

- ◆ Hacer realidad un proyecto grupal a través de la participación de todos los agentes implicados.
- ◆ Estimular iniciativas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida, la solidaridad y el bien común.

Dimensión productiva:

- ◆ Potenciar la creación de riquezas y prosperidad para sí y para los demás en un marco respetuoso y sostenible con el medio ambiente, estimulando la adquisición de competencias básicas (soft skills) para afrontar la dinámica del mercado laboral.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

A. Solicitud y Proyecto Emprendedor:

Participar en el programa Innicia requiere de la elaboración y aprobación de un proyecto emprendedor, que ha de surgir tras un proceso de análisis de la realidad. Con este análisis se detectan necesidades, se plantean soluciones y se evalúan los activos emprendedores a nivel de centro educativo. Mediante el proyecto emprendedor, el centro busca transformar sus ideas en actos, explicitando el reto a alcanzar, los activos emprendedores a desarrollar y el producto final a conseguir. Un proyecto Innicia debe ser un proyecto contextualizado, participado, abierto al entorno y competencial.

Los centros presentan este análisis de necesidades en el mes de septiembre con la solicitud del programa. Posteriormente, durante el mes de octubre, elaboran y presentan su proyecto emprendedor con el asesoramiento del Equipo de Coordinación Pedagógica del programa.

Los proyectos de los centros se encuadran fundamentalmente en alguno de estos 6 ámbitos, sin perder de vista que en todas las actuaciones se han de objetivar las tres dimensiones del emprendimiento (personal-social-productiva):

- ◆ **Innicia Soft-Empresa:** en los que se simula el proceso de un plan de empresa, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las competencias básicas para la empleabilidad (soft skills).
- ◆ **Innicia Cambio Social:** centrados en la mejora del entorno o de la calidad de vida de las personas.
- ◆ **Innicia Medio:** que buscan la mejora de la sostenibilidad ambiental.
- ◆ **Innicia Es Femenino:** centrados en la mujer como agente de cambio, interviniendo en la disminución de la brecha de género.
- ◆ **Innicia EspectaCulArt:** cuyo producto final está relacionado con la cultura (espectáculo, arte, música...).
- ◆ **Innicia TEC:** que buscan dar solución a retos a través de la tecnología.

B. Medidas para construir con los centros su proyecto Innicia:

1. Moodle del Programa Innicia.

La Moodle del Programa Innicia sirve para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto emprendedor.

Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y se accede en dos fases:

- ◆ *Acceso público* durante el mes de *septiembre* para asesorar durante el proceso de solicitud y cumplimentación del «Paso 1 Análisis de la realidad».
- ◆ *Acceso coordinadores/as*, mediante usuario IDEA, a partir de *octubre* para facilitar la elaboración del proyecto emprendedor con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

2. Jornadas de coordinación:

Se realizan en el tercer trimestre en horario mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son obligatorias para el profesorado coordinador.

3. Actuaciones en centros:

- ◆ **Talleres:** en los que se trabajan activos emprendedores del programa, atendiendo a las propias demandas de los centros realizadas en la solicitud. Cuentan con un formato fundamentalmente práctico, combinando la enseñanza presencial y virtual.



◆ Soft Skills para el desarrollo de la cultura emprendedora:

- ▶ Destinado a: alumnado de 4º ESO, primer curso de Grado Medio de Formación Profesional y Formación Profesional Básica (todas las familias profesionales).
- ▶ Objetivos: adquisición y desarrollo de competencias básicas para la empleabilidad y el fomento de la cultura emprendedora (autocontrol, tolerancia a la frustración, creatividad e innovación, iniciativa y toma de decisiones, flexibilidad y organización propia).
- ▶ Modalidad: Online, mediante la Herramienta JpE de la Fundación Accenture.



◆ Workshop Tres Pasos + Skills:

- ▶ Destinado a: alumnado de segundo curso de Grado Medio de Formación Profesional y primer curso de Grado Superior de Formación Profesional (todas las familias profesionales) de centros seleccionados.
- ▶ Objetivos: abordar de manera simulada y lo más realista posible, el proceso de selección de personal a través de la estructura del «Tres Pasos» del Servicio Andaluz de Empleo: Anuncio Empleo –Currículum Vitae– Entrevista de Selección.
- ▶ Modalidad: presencial con Técnicos/as del Servicio Andaluz de Empleo y virtual mediante la Herramienta JpE de la Fundación Accenture.

◆ Concurso de Vídeo–experiencias [Show What You Do](#). Un concurso que pretende:

- ▶ Mostrar los retos planteados y cómo se han resuelto con el proyecto emprendedor.
- ▶ Potenciar la creatividad en el proceso educativo y favorecer la elaboración de recursos innovadores en las aulas.
- ▶ Destacar el valor de la comunicación como elemento fundamental del proceso emprendedor.
- ▶ Reconocer y distinguir el esfuerzo del profesorado y del alumnado.

4. Acompañamiento:

- ◆ **Equipo de Coordinación Pedagógica:** integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar

y ayudar a construir a los coordinadores/as el proyecto Inicia de su centro. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

- ◆ **Equipos CADE:** conformados por técnicos/as de los Centros Andaluces de Emprendimiento tienen el cometido de asesorar en los aspectos técnicos del desarrollo emprendedor, informarles de la realidad socio-productiva de su entorno y proporcionarle talleres específicos.

5. Formación Online:

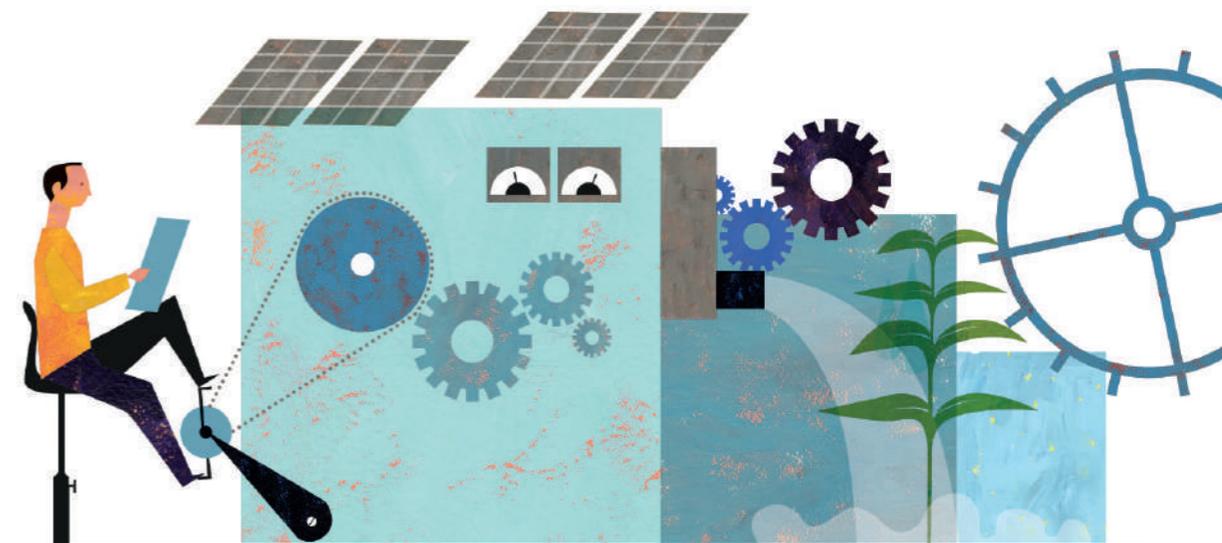
A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se oferta un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa Inicia, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos de emprendimiento educativo.

6. Colaboración con la Fundación Andalucía Emprende y otras instituciones.

La colaboración con otras instituciones es parte esencial de la identidad del Programa Inicia, al asumir que el emprendimiento requiere necesariamente de la apertura al entorno.

◆ Fundación Andalucía Emprende:

- ▶ Feria del Emprendimiento:
 - El alumnado expone al público el proceso y los resultados de las iniciativas emprendedoras que han desarrollado en su centro.
 - Su objetivo es reconocer la labor que realizan los docentes para fomentar el emprendimiento dentro del sistema educativo y homenajear al alumnado por su iniciativa y espíritu emprendedor.
- ▶ Concurso *Hackathon Emprende*:
 - Destinado al alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional, fomenta el desarrollo de competencias emprendedoras a través de la superación de retos.
 - Se trata de un concurso de ideas innovadoras en el entorno de la enseñanza (fase de preselección y fase presencial).
- ▶ Concurso *Ideas de Futuro*:
 - Destinado al alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, estimula el desarrollo competencias emprendedoras a través de la superación de retos relacionados con la Agenda 2030.



RECURSOS

◆ Vídeo–recursos educativos

- ▶ Colección de recursos educativos en formato de vídeos cortos, organizados por etapas educativas y/o temáticas.
- ▶ Con un enfoque activo y lúdico se abordan con el alumnado distintos aspectos del emprendimiento educativo: yo emprendedor, ideación, prototipado...

◆ Plataforma [Colabora](#).

- ▶ Espacio de recursos y colaboración para todos los participantes en el programa. Destacamos entre todos ellos:
 - «[Tienes un reto](#)»: itinerario guía para llevar a cabo el programa Inicia en el que encontrarás materiales adaptados a la situación en la que se encuentre cada centro: polaridad emocional en cada fase, fichas didácticas, presentaciones, talleres Online, píldoras de conocimiento...

◆ Redes sociales

- ▶ Distintas redes sociales donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el emprendimiento educativo: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [#IniciaAnd](#).

COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte, en colaboración con la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.





Programa para la
Innovación Educativa
**Hábitos de vida
saludable**



Programa educativo
para la promoción de
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



DESCRIPCIÓN

El Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la creación de redes interprofesionales y el desarrollo de metodologías innovadoras en materia de promoción de la salud, facilitando el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con el **bienestar emocional**, la alimentación y la actividad física, los hábitos de **higiene** y el **autocuidado**, la educación vial, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el **uso responsable de las tecnologías**, o la prevención de drogodependencias y adicciones, incluidos en el **Proyecto Educativo del Centro**.

Su característica principal es que está concebido desde una perspectiva **salutogénica**, pone el énfasis en aquello que genera salud y no en lo que provoca enfermedad. Ofreciendo un marco de trabajo frente a COVID19 que facilite a los centros desde una fundamentación neurocientífica, el abordaje de las medidas de prevención y promoción de la salud en contextos de aprendizaje múltiples y diversos, y con la inteligencia emocional como elemento vertebrador de la intervención, entendida ésta como la "capacidad de percibir, entender, relacionar y regular las emociones propias y las de los demás, para lograr tomar decisiones de manera eficaz y solucionar problemas" (Sánchez y Robles, 2018).

Este Programa educativo adopta la denominación de **Creciendo en Salud** cuando se dirige a educación infantil, educación especial y educación primaria, y **Forma Joven en el Ámbito Educativo** cuando se dirige a educación secundaria, garantizando la continuidad de la estrategia, así como, la adaptación a las características psicoevolutivas del alumnado en entornos solidarios, respetuosos e inclusivos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- ◆ Favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias desde un enfoque sistémico e integral.
- ◆ Capacitar al alumnado en la toma de decisiones como agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.
- ◆ Promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías innovadoras basadas en la investigación participativa, el trabajo por proyectos y el aprendizaje servicio.
- ◆ Establecer redes de colaboración interprofesional y favorecer y fortalecer el vínculo con la Comunidad fomentando la transformación social y el desarrollo de competencias emocionales que permitan regular y establecer una coherencia entre el bienestar objetivo y subjetivo, con entornos más sostenibles y saludables.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Solicitud y Plan de Actuación

Hábitos de Vida Saludable se caracteriza por abordar la promoción y educación para la salud desde un enfoque positivo, sistémico, integral, colaborativo y continuado en el tiempo, que requiere de investigación, búsqueda de activos, planificación de la intervención, seguimiento y evaluación para ajustar la estrategia a una realidad única y cambiante del contexto social.

Para ello, cada centro educativo deberá constituir su propio **Equipo de Promoción de Salud** (multidisciplinar e interinstitucional).

Además, en su solicitud determinará qué Líneas de Intervención desarrollará, para a partir de ellas, configurar el **Plan de Actuación** teniendo en cuenta el análisis de la situación inicial y los recursos de los que puede disponer el centro (necesidades detectadas y activos en salud comunitarios).

Las Líneas de Intervención que se pueden desarrollar, con Educación Emocional como Línea transversal obligatoria, son:

CRECIENDO EN SALUD

Ed. Infantil, Ed. Especial y Ed. Primaria

- ◆ Educación Emocional (obligatoria).
- ◆ Estilos de Vida Saludable.
- ◆ Autocuidados y Accidentalidad.
- ◆ Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ◆ Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas.

FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Educación Secundaria

- ◆ Educación Emocional (obligatoria).
- ◆ Estilos de Vida Saludable.
- ◆ Sexualidad y Relaciones Igualitarias.
- ◆ Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ◆ Prevención de Drogodependencias: alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas.

Medidas para desarrollar el Programa en el centro

1. Fases para su puesta en marcha y desarrollo:

- ◆ Constituir el Equipo de Promoción de la Salud (EPS). Contactar con los y las profesionales socio-sanitarios de referencia.
- ◆ Investigación y análisis de la situación inicial en materia de promoción de la salud (necesidades y activos en salud locales).
- ◆ Elaboración del Plan de Actuación por parte del EPS según el análisis realizado.
- ◆ Implementación y desarrollo de la estrategia por parte de todos los y las profesionales implicados.
- ◆ Seguimiento y Evaluación por parte del EPS.
- ◆ Difusión e intercambio de experiencias.

Será fundamental contar con **Mediadores y Mediadoras en Salud**, alumnos y alumnas encargados de hacer que llegue la información sobre la promoción de hábitos de vida saludable a sus compañeros y compañeras, así como, actuar de enlace entre estos y el equipo de profesionales socio-sanitarios.



2. Moodle del Programa para la Innovación Educativa.

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado tanto la modalidad de Creciendo en Salud como la de Forma Joven AE contarán con su propio espacio Moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación. Estos espacios cuentan con un doble acceso:

- ◆ Acceso público durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de inscripción.
- ◆ Acceso para los coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

3. Jornadas de Coordinación.

Se realizarán en el tercer trimestre con los objetivos de enriquecer el desarrollo del Programa e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Serán de carácter obligatorio para el profesorado coordinador.



4. Actuaciones en los centros.

Además de las actuaciones propias del Programa se ofertarán a lo largo del curso escolar:

Talleres temáticos. Dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) sobre:

- ◆ Educación emocional y bienestar subjetivo.
- ◆ Uso positivo y responsable de las TIC.
- ◆ Huertos escolares ecológicos.

Premios Vida Sana. Se premiarán las mejores prácticas de promoción y educación para la Salud como medida para la prevención de la obesidad infantil y juvenil.

5. Acompañamiento.

- ◆ **Responsables de la promoción de Hábitos de Vida Saludable en las DDTT**, para dudas y consultas relacionadas con la gestión del Programa.
- ◆ **Equipo de Coordinación Pedagógica**, integrado por profesorado que desarrolla el Programa en su centro para dudas y consultas relacionadas con el marco curricular y pedagógico. Este equipo de docentes acompañará a los coordinadores/as durante todas las fases del Programa a través de la Moodle.
- ◆ **Asesorías del Centro de Profesorado de referencia**, para dudas y consultas relacionadas con la oferta formativa voluntaria vinculada al Programa.
- ◆ **Equipos de Orientación Educativa y/o Departamentos de Orientación**, para dudas o consultas relacionadas con la promoción de la salud en el ámbito educativo.
- ◆ **Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía**, para dudas y consultas relacionadas con la promoción de la salud y para el desarrollo del recurso Asesoría Forma Joven.
- ◆ **Profesionales del Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones**, para dudas o consultas relacionadas con la prevención de drogodependencias y adicciones.

6. Colaboración con otros organismos e instituciones.

- ◆ **Instituto Andaluz de la Juventud**: colabora activamente en la formación de los y las mediadoras en salud, de 14 a 18 años, facilitando el conocimiento y las habilidades necesarias para la mediación.



- ◆ **Dirección General de Tráfico**: para el desarrollo de educación vial. Los centros interesados tendrán a su disposición el apoyo y el asesoramiento de los técnicos y las técnicas de la DGT en cada provincia.
- ◆ **Centros Guadalinfo**: para el desarrollo de la L.I. Uso Positivo de las TIC. Los centros interesados podrán contar con el asesoramiento de los y las profesionales de la Red de Centros Guadalinfo y conocer la oferta de talleres disponible en su localidad.
- ◆ **Fundación Caser**: para impulsar el desarrollo de la L.I. Estilos de Vida Saludable a través de los Premios Vida Sana.

MATERIALES Y RECURSOS

Cada centro educativo, en función de sus intereses, necesidades, activos locales y trayectoria en la materia, tiene a su disposición para definir el Plan de Actuación los siguientes recursos:

- ◆ Banco de recursos educativos dirigidos al profesorado, alumnado y familias para el desarrollo de cada Línea de Intervención a través del [Portal de Hábitos de Vida Saludable](#).
- ◆ Directorio de los y las diferentes profesionales de referencia a través del [Portal de Hábitos de Vida Saludable](#).
- ◆ Retos, experiencias llevadas a cabo por otros centros participantes y recursos lúdicos dirigidos a las familias a través de la Comunidad [Colabor@3.0 Creciendo en Salud](#) (educación infantil y primaria) y la Comunidad [Colabor@3.0 Promueve Salud](#) (educación secundaria).

- ◆ Redes Sociales del Programa para estar siempre al día: [Facebook](#), [Twitter @ProEdSaludable](#) e [Instagram @proedsaludable #ProInnovaHHVS](#).
- ◆ Videos de la sección «Creciendo en Emociones con Tobí» de «El Cole en Casa con la Banda».
- ◆ Creación del [Canal Youtube](#) con una colección de videos disponibles organizados por temáticas y centros de interés.

Otros recursos de Interés:

- ◆ Dirigidos al alumnado de educación infantil, especial y primaria:
 - ▶ Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas.
 - ▶ Plan Escolar de Consumo de Leche y otros productos Lácteos.
 - ▶ Distribución de aceite de Oliva Virgen Extra para el desarrollo de la Actividad Desayuno Saludable (Día de Andalucía).
- ◆ Dirigido al alumnado de educación secundaria:
 - ▶ **Asesoría Forma Joven** para dar respuesta a las demandas de información, asesoramiento, formación, orientación, o consejo básico de las personas jóvenes.
 - ▶ **Mediación en Salud** para facilitar información, asesoramiento o consejo básico entre iguales y servir de enlace con los profesionales del ámbito de la salud.

COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte en colaboración con la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.





Vivir y sentir
el patrimonio



Programa Educativo
VIVIR y SENTIR
el **PATRIMONIO**



DESCRIPCIÓN

Vivir y Sentir el Patrimonio es un programa que favorece el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

El Patrimonio ha de ser una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural. Sólo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos. Se trata de invocar un proceso de construcción que va «de dentro hacia fuera»:

- ◆ En primer lugar, estimular la apropiación, integración y significación de nuestro patrimonio.
- ◆ En segundo lugar, incorporar actuaciones de respeto, defensa y promoción patrimonial.

Vivir y Sentir el Patrimonio es un programa concebido como:

- ◆ Una herramienta para la innovación educativa.
- ◆ Una respuesta para estimular en el alumnado y el profesorado la necesidad de formación y adaptación a las nuevas exigencias sociales.
- ◆ Un proceso de descubrimiento compartido de CONSTRUCCIÓN personal y comunitaria.

OBJETIVOS

Lograr que el alumnado sienta suyo el Patrimonio, que le ofrezca la posibilidad de asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás. Que el alumnado descubra que el Patrimonio es también un recurso para el desarrollo.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

A.- Solicitud y Proyecto de Patrimonio:

El programa Vivir y Sentir el Patrimonio requiere que el centro elabore un proyecto que sea interdisciplinar, diverso, participativo, sensibilizador, flexible, de calidad y rentable, que ha de surgir tras un proceso de análisis de la realidad para detectar necesidades, plantear soluciones y evaluar las dimensiones patrimoniales a trabajar.

Los centros presentan este análisis de necesidades en el mes de septiembre con la solicitud del programa. Posteriormente, durante el mes de octubre, elaboran y presentan su proyecto de Patrimonio con el asesoramiento del Equipo de Coordinación Pedagógica del programa. Mediante este proyecto se proporcionan experiencias en las que el alumnado vaya haciéndose cargo de:

- ◆ La identificación y gestión del patrimonio colectivo heredado.
- ◆ La necesidad de implicarse en procesos grupales, vivenciando y descubriendo que el equipo es la estrategia más válida para la articulación de respuestas.
- ◆ De cómo su actuación repercute directamente en el entorno y del papel que quiere tomar ante las necesidades detectadas.

El proyecto de Vivir y Sentir el Patrimonio debe ser un proyecto contextualizado, participado, abierto al entorno y competencial. Con un marcado carácter innovador, con recursos y herramientas orientados a comprender el significado y el valor del bien patrimonial.

Existen dos grandes ámbitos en los que se enmarcan los proyectos de los centros:

- ◆ **Investigación e innovación en didáctica del Patrimonio:** cada centro educativo toma como referencia aspectos o conjuntos del patrimonio monumental, del patrimonio inmaterial y/o del patrimonio natural-paisaje cultural para construir su proyecto educativo de centro.
- ◆ **Vivir y Sentir el Flamenco:** proyectos que vinculan los procesos de enseñanza-aprendizaje a esta manifestación artística, seña patrimonial de nuestra comunidad y patrimonio inmaterial de la humanidad.



B.- Medidas para construir con los centros su proyecto Vivir y Sentir el Patrimonio:

1. Moodle del Programa Vivir y Sentir el Patrimonio

La Moodle del Programa Vivir y Sentir el Patrimonio sirve para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto patrimonial.

Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y se accede en dos fases:

- ◆ **Acceso público** durante el mes de *septiembre* para asesorar durante el proceso de solicitud y cumplimentación del «Paso 1 Análisis de la realidad».
- ◆ **Acceso para coordinadores/as**, mediante usuario IDEA, a partir de *octubre* para facilitar la elaboración del proyecto patrimonial con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

2. Jornadas de coordinación:

Se realizan en el tercer trimestre en horario de mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son obligatorias para el profesorado coordinador.

3. Actuaciones en centros (talleres):

Se trabaja con el patrimonio a través de recursos didácticos innovadores y cercanos al alumnado con un formato eminentemente práctico que genera vivencias emocionales atractivas y estimulantes.

4. Acompañamiento:

◆ **Equipo de Coordinación Pedagógica.** Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el proyecto de Vivir y Sentir el Patrimonio. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

5. Formación Online:

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se oferta un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa Vivir y Sentir el Patrimonio, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos patrimoniales.

6. Colaboración con otros organismos e Instituciones.

◆ **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:** concursos, encuentros y talleres con la misión de generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento en Andalucía.

MATERIALES Y RECURSOS

◆ Video-recursos educativos:

- ▶ Colección de recursos educativos en formato videos cortos organizados por etapas educativas y/o temáticas, desde la arqueología hasta los escape room.
- ▶ Tienen un enfoque activo y lúdico que abordan con el alumnado distintos aspectos del patrimonio en el aula.

◆ Plataforma [Colabora](#):

Espacio de recursos y colaboración para todos los participantes en el programa. Destacamos entre todos ellos:

- ▶ **Tienes un reto:** Un itinerario para llevar a cabo el programa en el que tienes a tu disposición recursos y materiales adecuados a la situación en la que se encuentre cada centro: fichas didácticas, presentaciones, talleres Online, píldoras de conocimiento...

◆ Redes sociales

Espacios en todas las redes sociales donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el patrimonio en educación.

[Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [#viviryentirelpatrimonio](#).

COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.



aula de
CINE
Andalucía



Programa Educativo
AULAdeCINE



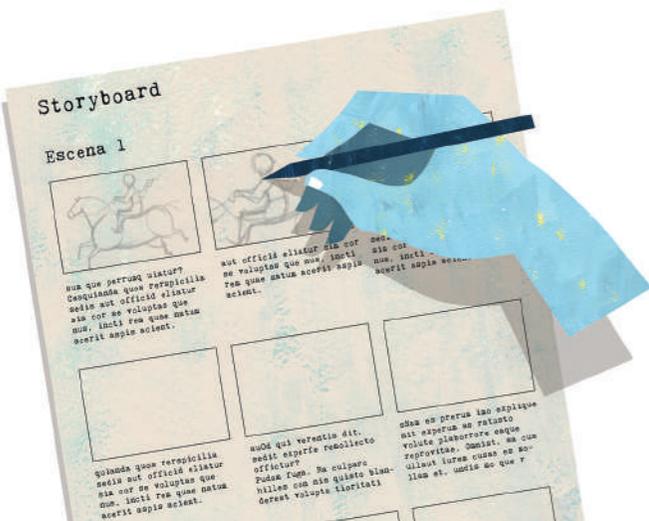
DESCRIPCIÓN

El Cine, el primer arte de masas, es apreciado como un escenario para la construcción de memoria común y vehículo para la expresión y representación de la diversidad. Es una de las principales posibilidades para la comunicación y la expresión del pensamiento y una herramienta generalizada en la educación.

La sociedad actual vive en un entorno dominado por lo «audiovisual» desde las etapas más tempranas, por ello una educación audiovisual se hace necesaria desde la etapa de la escuela. Este proyecto de educación audiovisual tiene dos momentos, el de la «lectura» audiovisual y el de la «escritura» audiovisual. Ambos momentos y las diferentes etapas y formas de acceder a ellos dan lugar a los diferentes itinerarios que presenta Aula de Cine.

OBJETIVOS

- ◆ Capacitar al alumnado tanto para mirar el mundo desde una nueva ventana, la audiovisual, como para construirlo.
- ◆ Profundizar en la alfabetización mediática del alumnado y el profesorado andaluz.
- ◆ Desarrollar el trabajo colaborativo aprendiendo a gestionar el tiempo, las responsabilidades o el desarrollo del trabajo.
- ◆ Desarrollar la creatividad del alumnado, las actitudes críticas, la lectoescritura y las diferentes formas de pensamiento.
- ◆ Fomentar el interés por la cultura cinematográfica y por el cine andaluz, en particular, en los centros escolares.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

A. Solicitud:

El programa Aula de Cine se solicita del 1 al 30 de septiembre y en la solicitud se describen los tres ejes de actuación que pueden desarrollarse, bien de forma independiente, bien de forma conjunta en los centros.

- ◆ **Ver cine:** proyectos que vinculan el conocimiento y la comprensión del cine a través de su visionado, con actividades prácticas que se implementan en el aula y se incorporan al currículum.
- ◆ **Lenguaje Audiovisual:** proyectos de centros de carácter innovador, orientados a comprender los elementos básicos del lenguaje audiovisual por parte del alumnado: imagen, planos, escenas...
- ◆ **Hacer cine:** proyectos de elaboración de productos propios, un spot para una campaña promocional o publicitaria, un cortometraje, un microdocumental u otra forma de expresión audiovisual, abordando todos los pasos de preproducción, producción y postproducción, de forma teórica y práctica.

A partir de estas líneas de actuación, el centro configura el **Plan de Actuación** teniendo en cuenta el punto de partida y los recursos de los que puede disponer. Se trata de un plan contextualizado en el que se detalla la secuenciación de sus actuaciones, las estrategias de integración curricular y las líneas de trabajo que va a abordar.



B. Medidas para construir con los centros su proyecto Aula de Cine:

1. Moodle del Programa Aula de Cine

La Moodle del Programa Aula de Cine sirve para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación. Esta Moodle se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y se accede en dos fases:

- ◆ **Acceso público** durante el mes de *septiembre* para asesorar durante el proceso de solicitud.
- ◆ **Acceso coordinadores/as**, mediante usuario IDEA, a partir de *octubre* para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

2. Jornadas de coordinación:

Se realizan en el tercer trimestre en horario mañana, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los proyectos e intercambiar experiencias y buenas prácticas. Son voluntarias para el profesorado coordinador.

3. Actuaciones en centros:

- ◆ **Talleres** formativos sobre el proceso creativo para elaborar un cortometraje, técnicas de Stop Motion, creación cinematográfica a través de Haikus, narrativa audiovisual y cine en las aulas.
- ◆ **Concurso de guiones.** Un concurso que pretende:
 1. Potenciar la creatividad en el proceso educativo y favorecer la elaboración de recursos innovadores en las aulas.
 2. Destacar el valor del guion como elemento fundamental del proceso de creación audiovisual.
 3. Reconocer y distinguir el esfuerzo del profesorado y del alumnado.

4. Acompañamiento:

- ◆ **Equipo de Coordinación Pedagógica.** Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es elaborar materiales, acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el proyecto Aula de Cine. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería. Este acompañamiento se realiza fundamentalmente a través de las herramientas de la Moodle del programa.

5. Formación Online:

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se oferta un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa Aula de Cine, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar proyectos de cine y audiovisuales en el centro.

6. Colaboración con otros organismos e Instituciones

- ◆ **Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:** a través de esta Institución los centros tienen acceso a concursos, encuentros y talleres con la misión de acercar el cine andaluz a los centros educativos. También es el nexo con los diversos festivales cinematográficos que tienen lugar en toda Andalucía, con los que se colabora realizando laboratorios de cine a los que asisten centros participantes en el programa.

MATERIALES Y RECURSOS

◆ Video-recursos educativos:

- ▶ Colección de recursos educativos en formato de vídeos cortos, organizados por etapas educativas y/o temáticas.
- ▶ Con un enfoque activo y lúdico se abordan con el alumnado distintos aspectos de la comunicación audiovisual y del cine en el aula. Desde el guion hasta el montaje.

◆ Plataforma **Colabora:**

- ▶ Espacio de recursos y colaboración para todos los participantes en el programa. Destacamos entre todos ellos: un completo repositorio filmico, fichas didácticas, presentaciones, talleres y exposiciones itinerantes.

◆ Redes sociales

- ▶ También existen espacios en diversas redes sociales donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el cine y en la comunicación audiovisual: [Twitter](#), [#AulaDeCineAnd](#).

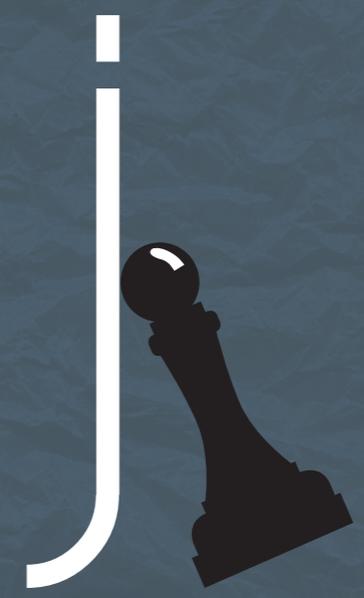
COORDINACIÓN

Programa promovido por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte, junto a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

 aulaDjaque



Programa Educativo
AULADJAJQUE



DESCRIPCIÓN

Por cuarto curso consecutivo, la Consejería de Educación y Deporte convoca este programa con la finalidad de dar a conocer los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo.

aulaDjaque es un programa de ajedrez educativo, no competitivo, que ofrece una herramienta pedagógica sencilla y útil para el profesorado andaluz y que puede ayudar al alumnado en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-afectivas.

En este sentido, la práctica y metodología docente constituye la piedra angular del programa, el eje sobre el que hacer girar los alcances potenciales que el juego-ciencia puede brindarnos en el aula. Así, el profesor o profesora de ajedrez representa la pieza más importante de este tablero educativo que desplegamos en las escuelas andaluzas.

aulaDjaque permite abordar la integración curricular de la materia ajedrecística, forma al profesorado adaptándose a sus necesidades y demanda, incluye una evaluación permanente y ayuda al desarrollo de una práctica docente innovadora para, en última instancia, enseñar a pensar a través del ajedrez.

Además, para participar en el programa no se necesita saber nada del juego previamente, ni tan siquiera las reglas básicas, toda vez que el diseño del programa está concebido para empezar desde cero y acompañar al docente en su proceso de alfabetización ajedrecística.



OBJETIVOS

Reivindicar la función transformadora del juego como herramienta pedagógica en el aula, como recurso educativo que permite abordar otras materias y que, al mismo tiempo, constituye un contenido y un fin por sí mismo.

Facilitar al profesorado andaluz un recurso pedagógico a través del cual el alumnado se familiarice con el ajedrez desde un enfoque interdisciplinar, eminentemente lúdico y creativo.

Conseguir que el alumnado parta de la pregunta —por qué, para qué, cómo— de tal modo que sea capaz de desarrollar un continuo espíritu crítico ante cualquier posición en el tablero, sin que prime el resultado o su nivel competitivo.

Presentar el juego del ajedrez como un escenario ideal en el que simular situaciones de vida que nos permitirá, desde un enfoque también emocional, desarrollar destrezas antes los continuos desafíos y realidades que se plantean en el tablero.

Llegar a las mejores respuestas, pero no memorísticamente, sino reflexionando sobre las posibles soluciones ante los problemas que el juego o la dinámica nos propone, favoreciendo con ello un tipo de pensamiento estratégico que planifica y considera el trabajo en equipo.

Favorecer entre el alumnado valores ético-cívicos como la motivación, el afán de logro, el respeto —tanto al rival como a las reglas del juego—, la autocrítica, la responsabilidad y el autocontrol.

Incidir en el valor pedagógico que emana del proceso de la toma de decisiones en el tablero de ajedrez, y de sus efectos: *Primero pienso, luego actúo.*

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Para participar en el programa aulaDjaque se requiere inscripción en Séneca, del 1 al 30 de septiembre de 2020, y la cumplimentación del formulario de solicitud por parte del director/directora del centro.

Los centros participantes deberán cumplimentar en Séneca, antes del 30 de noviembre, un Plan de Actuación (PA) del programa de ajedrez educativo que desarrollarán durante el curso. En el mes de diciembre estos PA serán evaluados por el ECP.

Toda la información del programa estará disponible en la sección aulaDjaque de la plataforma Colabora 3.0 y en la Moodle habilitada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP). La función de la Moodle del Programa aulaDjaque será acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación.

Habrà un **doblo acceso** a la Moodle del AVFP:

- ◆ Acceso *público* durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud
- ◆ Acceso coordinadores /as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

Jornadas finales de coordinación

De carácter voluntario para el profesorado coordinador, se realizarán en el tercer trimestre, con el objetivo de orientar y/o reforzar el desarrollo de los Planes de Actuación (PA) e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los centros.

Medidas previstas para impulsar proyectos auladjaque Talleres y actuaciones formativas

Cápsulas de recursos y contenidos que mostrarán los principales activos del programa, atendiendo a las demandas de los centros y ofreciendo las orientaciones básicas para desarrollar el trabajo con el alumnado del centro.

Acompañamiento

Equipo de Coordinación Pedagógica (ECP). Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas, además de profesionales expertos en ajedrez educativo. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores de los centros el proyecto *aulaDjaque*. Son el vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.

El ECP asesorará y acompañará a los centros mediante la programación de **actividades complementarias** que ayuden a desarrollar proyectos de ajedrez educativo, que entre otras pueden ser:

- ◆ La celebración de encuentros, congresos y webinarios con la participación de expertos en la didáctica del ajedrez.
- ◆ Propuestas de resolución de problemas o desafíos de ajedrez.
- ◆ La organización de torneos virtuales intercentros.
- ◆ La celebración del *Día del Ajedrez Educativo* el 19 de noviembre.
- ◆ La proyección de películas y documentales relacionados con el ajedrez.
- ◆ La convocatoria de concursos de relatos, cuentos o poemas inspirados en el juego-ciencia.
- ◆ La participación de jugadores andaluces en partidas simultáneas, charlas y exhibiciones de ajedrez a la ciega.
- ◆ El asesoramiento profesional para la representación de un ajedrez viviente en el centro.

Formación Online

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se oferta un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa aulaDjaque, así como materiales y herramientas didácticas para trabajar el ajedrez educativo y su integración curricular. Plazas limitadas.

MATERIALES Y RECURSOS

- ◆ **Plataforma Colabora 3.0** Para llevar a cabo el programa, el profesorado tiene a su disposición recursos y materiales, un foro y una zona de intercambios en la plataforma [Colabora de aulaDjaque](#) de la Consejería de Educación y Deporte. Además de lo anterior y como novedad, se dispondrá de una sección propia dentro del **Blog Averroes**.
- ◆ **Redes sociales**
También existen espacios en Facebook y Twitter donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el ajedrez educativo.

COORDINACIÓN

Programa promovido por Dirección General de Formación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

CÓMO CONTACTAR

Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa
Servicio de Planes y Programas Educativos Servicio de Innovación Educativa



HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

955 064 196
955 064 197
955 064 229
955 066 742



e-mail: programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es



EDUCACIÓN AMBIENTAL:

955 064 196
955 064 197
955 064 229
955 066 742



e-mail: programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es



PROGRAMAS CULTURALES:

955 064 195
955 064 191
955 064 202



e-mail: programasculturales.ced@juntadeandalucia.es



whatsapp: GRUPO PATRIMONIO
670 942 148



COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

955 066 886
955 064 366
955 064 192



e-mail: programaccl.ced@juntadeandalucia.es



CULTURA EMPRENDEDORA:

955 064 195
955 064 191
955 064 202



e-mail: culturaemprededora.ced@juntadeandalucia.es



whatsapp: GRUPO INNICIA 670 942 148



Catálogo de Programas para la Innovación Educativa 2020-2021
Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Deporte
Depósito legal: SE 1267-2020
Sevilla, 2020



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte